



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Tijuana, B.C.  
Periodo de Comisión: Del 03 al 05 de julio de 2023  
Fecha de Presentación: 07 de julio de 2023  
RUC: 18789  
Ciudad de México, a 07 de julio de 2023

ING. VICTOR HUGO VITAL MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN  
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL  
P R E S E N T E

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Verificar si el establecimiento sujeto a inspección realiza obras y actividades relacionadas con la Construcción y Operación de Instalaciones para el Expendio de Petrolíferos al Público mediante Estación de Servicio, que requieran previo al inicio de las mismas, autorización en materia de impacto ambiental, de conformidad con establecido en los artículos 28 fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 5° inciso D fracción IX del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, en relación con los numerales 1°, 3 fracción XI inciso e y Transitorio Noveno de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Asimismo, dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO mediante el oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2368/2023 de fecha 26 de junio de 2023.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 03 de julio del 2023, se realiza visita de inspección complementaria a las instalaciones de Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución, y dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO mediante el oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2368/2023 de fecha 26 de junio de 2023.

El día 04 de julio de 2023, se realiza visita de inspección ordinaria a las instalaciones de Expendio de Petrolíferos al Público mediante Estación de Servicio y verificar que, realiza obras y actividades del Sector Hidrocarburos, que requieran autorización en materia de impacto ambiental.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Durante la visita realizada en materia de Seguridad Industrial y Seguridad Operativa a la empresa con actividad de Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución, se observo que los riesgos que motivaron la imposición de 24 medidas de urgente aplicación determinadas mediante acta circunstanciada No. ASEA/USIVI/DGSIVC/PLAGLP/BC/AC-1588/2023 de fecha 03 de mayo de 2023, hayan sido contenidas. Asimismo, se aplico una medida correctiva a las instalaciones para el Expendio de Petrolíferos al Público mediante Estación de Servicio.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

ATENTAMENTE

Ing. Aida López González  
Inspectora Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

